



UNC



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

VISTO:

Que el Sr. Germán A. Stropa eleva su renuncia como Consejero Titular en representación del claustro estudiantil; y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por las Ord. 5/90 HCD; y 4/86 y 4/87 ambas del H.C.S;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA


RESUELVE:


ARTÍCULO 1º: Aceptar, a partir de la fecha, la renuncia del Sr. **Germán Alejandro Stropa** como Consejero Titular del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología en representación del claustro estudiantil.

ARTICULO 2º: Disponer que el Sr. **Michel Japaze Jozami**, suplente del Sr. Stropa, pase a desempeñarse a partir de la fecha como Consejero Titular.

ARTÍCULO 3º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Prof. Dra. MIRTHA M. SPADILIERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISTAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 275